



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**LA CREACIÓN DE UNA LEY RESPECTO A LA INDEMNIZACIÓN EN
LA ERGONOMÍA LABORAL**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORA:

BUSTOS LOSTAUNAU YELTSINA RUSHDI

ASESOR:

Mg. CARDENAS MANRIQUE CHRISTIAN

LINEA DE INVESTIGACION

CUALITATIVO

DERECHO PÚBLICO

LIMA-PERU

AÑO: 2014

PAGINAS PRELIMINARES

PAGINAS DEL JURADO

VOCAL

.....

PRESIDENTE

.....

SECRETARIO

.....

DEDICATORIA:

Dedico este trabajo a mis Padres por inculcarme buenos valores y por su motivación para seguir adelante en mis metas y a mis hermanos por su constante apoyo y sobre todo por el profundo amor que les profesó.

AGRADECIMIENTO:

“A Dios, porque cada día derrama su Bendición sobre mí persona, a mis padres por su apoyo incondicional, al Dr. Christian Cárdenas Manrique por apoyarme en la realización de mi Proyecto de Desarrollo de Tesis y de igual manera a la Dra. Castro Rodríguez Lesly por el apoyo brindado a la Luz de su saber.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Bustos Lostaunau YeltsinaRushdi con DNI N°46990289 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela derecho declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 21 de Julio del 2014

YELTSINA BUSTOS LOSTAUNAU

PRESENTACIÓN

Señores miembros de Jurado, presento ante ustedes la Tesis Titulada La Creación De Una Ley Respecto a La Indemnización En La Ergonomía Laboral con la finalidad de (Determinar la necesidad de una Ley expresa respecto a la indemnización por la consecuencias del mal uso de la ergonomía laboral en un centro laboral) en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación

BUSTOS LOSTAUNAU YELTSINA

ÍNDICE

PÁGINAS PRELIMINARES	I
PÁGINA DEL JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	V
PRESENTACIÓN	VI
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Problemas	31
1.2 Hipótesis	32
1.3 Objetivos	32
II. MARCO METODOLÓGICO	
2.1. Variables	33
2.2 Operacionalización de variables	33
2.3. Metodología	34
2.4 Tipos de estudio	34
2.5 Diseño	35
2.6. Población y muestra	35
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
2.8. Métodos de análisis de datos	37
III. RESULTADOS	38
IV. DISCUSIÓN	61
V. CONCLUSIONES	66
VI. RECOMENDACIONES	67
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	68
ANEXOS	71

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación es determinar la necesidad de la existencia de una Ley expresa respecto a la indemnización por las consecuencias del mal uso de la ergonomía laboral. Para este trabajo de investigación como Población se tomó a aquellas instituciones públicas como es el, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Ministerio público, entre ellas comprendidas por trabajadores de cada entidad y como muestra se tomaron a los 5 trabajadores Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y 5 trabajadores del Ministerio público. Para ello se realizó la modalidad de encuestas a dichos trabajadores y entrevistas a conocedores de derecho como son los Abogados Laborales, con el fin de obtener la certeza de porcentaje razonable para dar una solución adecuada a la problemática de esta investigación, por ende al realizar el conteo de encuestas se obtuvo un resultado favorable, es decir los encuestados y entrevistados señalaron que si existe problemas de salud en los centros laborales por falta de ergonomía laboral y no existe ninguna protección para aquellos trabajadores víctimas de esta realidad, por ende se llegó a la conclusión, que es necesario la existencia de la ley indemnizatoria por uso inadecuado de la ergonomía laboral ,así como también es necesario brindar medidas de prevención otorgando los mejores implementos, materiales de trabajo y el uso adecuado de estos, para así conseguir una mejor competitividad y productividad. Para ello con esta Ley se mejorara las condiciones de vida y salud en del entorno de trabajo.

PALABRA CLAVE: Ergonomia, productividad, Indeminazacion, modalidad,Ley

ABSTRACT

The objective of the present investigation is to determine the necessity of the existence of a law respect to compensation for the consequences of misuse of labor ergonomics. For this investigation as population is made up of those public institutions such as the Ministry of Labour and Employment Promotion and Public Ministry including workers by each entity. And as a sample at 5 workers of each entity were taken. The way the data was processed was through the technique of surveys and interviews to workers and the Labour Lawyers, in order to obtain reasonably certain percentage to provide an adequate solution to the problem of this investigation. Therefore, to perform the counting of surveys, this gave us as a favorable result. Respondents and interviewees indicated that if there are health problems in the workplace for lack of work ergonomics and there is no protection for those workers affected by this reality, therefore it was concluded that the existence of law for damages for improper use of labor necessary ergonomics, and is also necessary to provide preventive measures providing the best tools, work materials and proper use of these, and is also necessary to provide preventive measures providing the best tools, work materials and proper use of these, so as to achieve improved competitiveness and productivity. Therefore, this law pretends improve the living conditions and health in the work environment.

KEYWORD: Ergonomics, productivity, Indeminazacion, formats Law